

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 11

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Proyecto de Resolución. Bloque  
U. C. R. - S/ Declarar de  
Interés Territorial la realización  
de la "Primera Feria Turística  
de Tierra del Fuego"*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº 243

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS


FECHA: .....

15-04-86

HORA: .....

1730 hs.

243

  
... RACON DE ROCA  
Director General y Protocolo  
PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

USHUAIA, 10 de abril de 1986.-

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de la Primera Feria Turística de  
Tierra del Fuego;

Que sus objetivos dan plena idea de la importan  
cia que la misma tiene para el Territorio;

POR ELLO:

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º)-Declárase de interés territorial la realización de la  
"Primera Feria Turística de Tierra del Fuego".-

ARTICULO 2º)-Comuníquese, dése al Boletín Oficial y ARCHIVASE.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 10 de abril de 1986.-

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La realización de la Primera Feria Turística de Tierra del Fuego en sus objetivos lleva un importante contenido social y de promoción para nuestro Territorio, representando un considerable esfuerzo de los prestadores al procurar de esta forma evitar la paralización del área y sentar bases para iniciar una etapa de "complementación redituable entre los distintos sectores de la comunidad fueguina".-

Por todo lo expuesto precedentemente, solicitamos la aprobación del Proyecto de Resolución cuyo texto se acompaña.-

MILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA